



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS DEL ARCHIVO  
GENERAL DE LA NACION - VIGENCIA 2017 -**

Siguiendo las disposiciones vigentes sobre la materia la Oficina de Control Interno del Archivo General de la Nación, procede a realizar la evaluación de las dependencias de la Entidad, para lo cual se permite señalar a continuación los aspectos y criterios aplicables.

- a. La gestión a evaluar es la consignada en la planeación institucional, Plan Estratégico Institucional vigencia 2015-2018; el Plan de Acción de la Dependencia PAD vigencia 2017; Plan de Acción Inversión PAI vigencia 2017 y los objetivos estratégicos institucionales por dependencia.
- b. La evaluación busca contribuir al desarrollo de las políticas, planes, programas, proyectos y a los sistemas de gestión pública establecidos por la entidad, desde la visión estratégica del talento humano, de manera que se evidencie la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional.
- c. Se establece los siguientes rangos para calificar y evaluar el resultado final de la gestión de la Dependencia, los cuales son concordantes con los señalados en el artículo 15 del acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

RANGOS	SIGNIFICADO	DEFINICIÓN
Menor o igual al 65%	<b>No Satisfactorio</b>	No se desarrollaron las tareas o se presenta un desarrollo parcial de las actividades y/o productos de acuerdo al Compromiso.
Mayor al 65% y menor al 80%	<b>Satisfactorio</b>	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con limitaciones en el porcentaje ejecutado, o en la oportunidad o calidad esperada que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual a 80% y menor de 95%	<b>Destacado</b>	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con bajo impacto y con limitaciones en agregados adicionales que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual al 95%	<b>Sobresaliente</b>	Desarrollo de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.

- d. El resultado final de la evaluación es producto de la ponderación entre los resultados registrados en el Plan de Acción por Dependencia PAD, el Plan de Acción por Inversión PAI (si le aplica), la ejecución presupuestal por actividad (si le aplica) y la calificación asignada por la Oficina de Control Interno.
- e. La metodología utilizada es la señalada en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. El formato de evaluación se diligencia siguiendo las siguientes directrices:
  1. ENTIDAD: Indica el nombre de la Entidad.
  2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Nombre de la dependencia evaluada en gestión.
  3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON DEPENDENCIA: Objetivos de la entidad asociados a los objetivos prioritarios de la dependencia a evaluar.
  4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL: Describe los compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional. (Por compromiso se entiende los planes, programas, proyectos, estrategias, actividades, metas o cualquiera otra denominación técnica descrita en la planeación y que se refiere a lo que la dependencia efectivamente tiene que hacer.)
  5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS: La medición de compromisos busca evaluar objetivamente el desempeño de la dependencia. Este ítem consta de 3 componentes:
    - 5.1. INDICADOR: Describe el nombre técnico del indicador (establecido previamente en el ejercicio de la planeación)
    - 5.2. RESULTADO (%): Registra el resultado porcentual obtenido (indicador), producto del seguimiento efectuado la oficina de planeación.
    - 5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS: Describe un breve análisis e interpretación de la ejecución de la vigencia, teniendo como fundamento los reportes entregados por la Dependencia en el PAD y/o PAI y las evidencias registradas.
  6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Registra los resultados de la gestión de la dependencia, producto del estudio y análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos de la gestión del área, teniendo en cuenta lo observado y evidenciado en los seguimientos, auditorías, asesorías, acompañamientos y evaluaciones realizadas en la vigencia.
  7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se relacionan acciones y estrategias de mejoramiento que permitan superar las limitaciones presentadas en la gestión de la dependencia.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b>  ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b>  GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y FONDOS DOCUMENTALES HISTÓRICOS						
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>A. Objetivo del proceso:</b> Manejar técnicamente los documentos considerados como Patrimonio documental en cada una de las fases de su ciclo vital, para su conservación consulta de información. <b>B. Objetivo estratégico:</b> Recuperación y Conservación del Patrimonio Documental Colombiano. <sup>1</sup>							
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b> <small>(Fuente PAD vigencia 2017)</small>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b> <small>(Fuente PAD vigencia 2017)</small>						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">5.1. INDICADOR</th> <th style="width: 25%;">5.2. RESULTADO (%)</th> <th style="width: 50%;">5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS <small>(Fuente Informe Gestión OAP - PAD vigencia 2017)</small></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;">           1. Atención en sala y Biblioteca Especializada.             2. Reproducción de documentos             3. Atención a visitas Guiadas al AGN.             4. Atención a población con enfoque diferencial.             5. Participación y / o montaje de eventos y exposiciones             6. Cumplimiento Administrativo         </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">           Total Planeado / Total ejecutado  <b>97.5%</b> </td> <td style="vertical-align: top;">           Obtiene el 97.5% de cumplimiento a lo programado para el trimestre, sustentado en el cumplimiento a la realización de sus actividades cotidianas de atención en la Sala de Investigación (427 usuarios de consulta de fondos históricos y 850 usuarios de consulta a fondos notariales y 1.592 usuarios de consulta a publicaciones catalogadas), reproducción de documentos consultados por los usuarios (312 fotocopias simples y 255 fotocopias autenticadas) y de visitas guiadas (52 visitas con 480 asistentes a las mismas), el grupo logra el 100% de cumplimiento a lo programado, más lo programado para la atención a población en condición de discapacidad, enfoque diferencial y enfoque de género (Recorrido guiado para personas en condición de discapacidad visual y lectura de un texto en braille en la Biblioteca Especializada, construcción de fichas museográficas en lenguaje Braille con los contenidos de la exposición "que corran las aguas", digitalización de textos para ser usados por el Instituto Nacional de Ciegos (INCI), talleres dirigidos a la población de niños, niñas y adolescentes, visita guiada por parte de la Subdirección de asuntos étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno y la presentación del proyecto de investigación "Acciones de Inclusión a favor de los derechos culturales de la población con discapacidad".             El grupo no logra el 100% en razón al cumplimiento anticipado de exposiciones y muestras documentales (realizado en el primer trimestre del año).             Finalmente el grupo obtiene un 100% al desarrollo de las actividades transversales del cumplimiento administrativo, dado que desarrolló tareas rezagadas referentes a la racionalización de trámites, pero pese a este esfuerzo no logró la meta del año.             Como dato adicional, el grupo adelantó reprogramación a su Plan de Acción por Dependencias para incorporar actividades relativas a la difusión del patrimonio documental dirigida a niños, niñas y adolescentes, que se encuentran dentro de los grupos considerados con enfoque diferencial, difusión del patrimonio documental dirigida a población afrocolombiana, palenquera y raizal, a través de talleres y conversatorio y difusión del patrimonio documental dirigida a mujeres.         </td> </tr> </tbody> </table>	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS <small>(Fuente Informe Gestión OAP - PAD vigencia 2017)</small>	1. Atención en sala y Biblioteca Especializada.  2. Reproducción de documentos  3. Atención a visitas Guiadas al AGN.  4. Atención a población con enfoque diferencial.  5. Participación y / o montaje de eventos y exposiciones  6. Cumplimiento Administrativo	Total Planeado / Total ejecutado  <b>97.5%</b>	Obtiene el 97.5% de cumplimiento a lo programado para el trimestre, sustentado en el cumplimiento a la realización de sus actividades cotidianas de atención en la Sala de Investigación (427 usuarios de consulta de fondos históricos y 850 usuarios de consulta a fondos notariales y 1.592 usuarios de consulta a publicaciones catalogadas), reproducción de documentos consultados por los usuarios (312 fotocopias simples y 255 fotocopias autenticadas) y de visitas guiadas (52 visitas con 480 asistentes a las mismas), el grupo logra el 100% de cumplimiento a lo programado, más lo programado para la atención a población en condición de discapacidad, enfoque diferencial y enfoque de género (Recorrido guiado para personas en condición de discapacidad visual y lectura de un texto en braille en la Biblioteca Especializada, construcción de fichas museográficas en lenguaje Braille con los contenidos de la exposición "que corran las aguas", digitalización de textos para ser usados por el Instituto Nacional de Ciegos (INCI), talleres dirigidos a la población de niños, niñas y adolescentes, visita guiada por parte de la Subdirección de asuntos étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno y la presentación del proyecto de investigación "Acciones de Inclusión a favor de los derechos culturales de la población con discapacidad".  El grupo no logra el 100% en razón al cumplimiento anticipado de exposiciones y muestras documentales (realizado en el primer trimestre del año).  Finalmente el grupo obtiene un 100% al desarrollo de las actividades transversales del cumplimiento administrativo, dado que desarrolló tareas rezagadas referentes a la racionalización de trámites, pero pese a este esfuerzo no logró la meta del año.  Como dato adicional, el grupo adelantó reprogramación a su Plan de Acción por Dependencias para incorporar actividades relativas a la difusión del patrimonio documental dirigida a niños, niñas y adolescentes, que se encuentran dentro de los grupos considerados con enfoque diferencial, difusión del patrimonio documental dirigida a población afrocolombiana, palenquera y raizal, a través de talleres y conversatorio y difusión del patrimonio documental dirigida a mujeres.
5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS <small>(Fuente Informe Gestión OAP - PAD vigencia 2017)</small>					
1. Atención en sala y Biblioteca Especializada.  2. Reproducción de documentos  3. Atención a visitas Guiadas al AGN.  4. Atención a población con enfoque diferencial.  5. Participación y / o montaje de eventos y exposiciones  6. Cumplimiento Administrativo	Total Planeado / Total ejecutado  <b>97.5%</b>	Obtiene el 97.5% de cumplimiento a lo programado para el trimestre, sustentado en el cumplimiento a la realización de sus actividades cotidianas de atención en la Sala de Investigación (427 usuarios de consulta de fondos históricos y 850 usuarios de consulta a fondos notariales y 1.592 usuarios de consulta a publicaciones catalogadas), reproducción de documentos consultados por los usuarios (312 fotocopias simples y 255 fotocopias autenticadas) y de visitas guiadas (52 visitas con 480 asistentes a las mismas), el grupo logra el 100% de cumplimiento a lo programado, más lo programado para la atención a población en condición de discapacidad, enfoque diferencial y enfoque de género (Recorrido guiado para personas en condición de discapacidad visual y lectura de un texto en braille en la Biblioteca Especializada, construcción de fichas museográficas en lenguaje Braille con los contenidos de la exposición "que corran las aguas", digitalización de textos para ser usados por el Instituto Nacional de Ciegos (INCI), talleres dirigidos a la población de niños, niñas y adolescentes, visita guiada por parte de la Subdirección de asuntos étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno y la presentación del proyecto de investigación "Acciones de Inclusión a favor de los derechos culturales de la población con discapacidad".  El grupo no logra el 100% en razón al cumplimiento anticipado de exposiciones y muestras documentales (realizado en el primer trimestre del año).  Finalmente el grupo obtiene un 100% al desarrollo de las actividades transversales del cumplimiento administrativo, dado que desarrolló tareas rezagadas referentes a la racionalización de trámites, pero pese a este esfuerzo no logró la meta del año.  Como dato adicional, el grupo adelantó reprogramación a su Plan de Acción por Dependencias para incorporar actividades relativas a la difusión del patrimonio documental dirigida a niños, niñas y adolescentes, que se encuentran dentro de los grupos considerados con enfoque diferencial, difusión del patrimonio documental dirigida a población afrocolombiana, palenquera y raizal, a través de talleres y conversatorio y difusión del patrimonio documental dirigida a mujeres.					
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA</b>							
<b>ASPECTOS GENERALES:</b> La evaluación parte del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional y reportados por cada dependencia. El cumplimiento de cada una de las actividades, productos, servicios, tareas, unidad de medida a evaluar, se someten a los siguientes parámetros de calificación:							

<sup>1</sup> Fuente: Matriz de Despliegue. Página web. Link: <http://www.archivogeneral.gov.co/transparencia/planeacion/Metas-objetivos-e-indicadores> . formato versión 01; 2014-11-26. Indicadores Primer Trimestre 2017. Consultado el 17/01/2017



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

No	CRITERIO	FUENTE	MEDIDA
1	Porcentaje de ejecución	Informe de gestión vigencia 2017, Elaborado por la Oficina de Planeación.	Se consigna el porcentaje de cumplimiento alcanzado por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar programada para la vigencia. Se descuenta dos (2) puntos porcentuales Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar no entregado o sin evidencia de su ejecución.
2	Oportunidad	Reporte herramienta PAD, PAI, Ejecución presupuestal SIIF Nación, Reporte e-signa, Transferencias documentales, Actualización información SIGEP.	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar no entregado o entregado por fuera de la fecha programada, se restan dos (2) puntos porcentuales.
3	Calidad	Sistema Integrado de Gestión, Auditorías de gestión, Auditorías de calidad, Seguimientos, quejas, reclamos	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar no entregado o entregado por fuera de las condiciones técnicas o de gestión señaladas en la normatividad interna del AGN o exigida en normas superiores, se restan dos puntos porcentuales. Igual cuando no exista correlación entre las actividades, productos y tareas, se restan dos (2) puntos porcentuales.
4	Impacto	Todas las Anteriores	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar programado no ejecutado o con ejecución parcial, o por fuera de términos o sin los requisitos de calidad y, que afecten la gestión de la dependencia, sus resultados o las de otras áreas o la gestión institucional, se restan dos (2) puntos porcentuales.

**COMPONENTE PLAN ESTRATEGICO AGN 2015-2018**

En este componente se evalúa y califica la ejecución de las actividades, productos y metas programadas y asignadas a la Dependencia como prioridades estratégicas a su cargo.

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
PRIORIDAD 10: Implementación de servicios para población con enfoque diferencial.  META 2017: Sin Meta	1. (a) Piloto de implementación de servicios para población con enfoque diferencial (ciudadanos en condición de discapacidad visual): - Revisión de material disponible para colocar a disposición del ciudadano - Definición del procedimiento de atención y consulta al ciudadano en condición de discapacidad visual - Publicación del procedimiento de atención y consulta al ciudadano en condición de discapacidad visual - Puesta en marcha y seguimiento a resultados del procedimiento de atención y consulta al ciudadano en condición de discapacidad visual Desde abril hasta septiembre (b) - Difusión del patrimonio documental dirigida a niños, niñas y adolescentes, que se encuentran dentro de los grupos considerados con enfoque diferencial (c) - Difusión del patrimonio documental dirigida a población afrocolombiana, palenquera y raizal, a través de talleres y conversatorios (d) - Difusión del patrimonio documental dirigida a mujeres Los productos (b), (c) y (d) para octubre y noviembre.  2. Preliminar para implementar los servicios para población en condición de discapacidad auditiva. - Definición de posibles alianzas o convenios - Definición de la estrategia a ser aplicada en vigencia 2018 - Identificación de requisitos y recursos - Plan de ejecución de actividades para la vigencia 2018	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Para la actividad 4 Atención a población con enfoque diferencial que se constituye en prioridad estratégica, de acuerdo con lo consultado en el PAD, el Grupo presenta un cumplimiento de la meta igual al 100%. Lo que supone que lo programado fue igual a lo ejecutado. Sin embargo las columnas de programación mensual de la actividad 4 determinaban que para el producto 1 de 32 tareas programadas, ejecutaron 33 y para el producto 2 de 8 tareas programadas ejecutaron 7. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	98%	90%	DESTACADO
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Las columnas de programación mensual del PAD para el producto 1, evidencian incumplimiento en los plazos de ejecución de las tareas. Se programó ejecutar 4 tareas por mes, desde abril hasta noviembre, para un total de 32 tareas programadas, sin embargo se observa que a partir de julio la ejecución fue variada, siendo inferior y superior a lo programado y finalizando la ejecución en diciembre. Para los meses de julio ejecuto 3 tareas por lo tanto se descuentan 2 puntos, en agosto ejecuto 1 tarea por lo tanto se descuentan 6 puntos y en septiembre ejecuto 1 tarea por lo tanto se descuentan 6 puntos. En consecuencia se descuentan un total de 14 puntos. Según el reporte del PAD esta actividad tuvo una ejecución superior a lo programado realizando un total de 33 tareas pero incumpliendo los plazos. Las columnas de programación mensual del PAD para el producto 2 evidencian incumplimiento en los plazos de ejecución de las tareas, afectando el criterio de oportunidad. Se programó ejecutar 4 tareas para junio y 4 tareas para noviembre, sin embargo se observa que la ejecución fue variada. Se ejecuto por fuera de lo programado de a 1 tarea para cada uno de los meses de mayo, julio y septiembre, es decir 3 tareas. En consecuencia se descuentan un total de 6 puntos. Además de 8 tareas programadas, ejecutaron 7. En consecuencia se descuentan 2 puntos adicionales.	CUMPLE PARCIAL	78%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	En las columnas de descripción de seguimiento mensual del PAD, se evidencia que la descripción de lo ejecutado es muy general con respecto a la elevada cantidad de subproductos definidos, esto dificulta el seguimiento; por ejemplo el producto 1 se subdivide en 4 literales y a su vez el literal a) se subdivide en 4 viñetas, y de lo registrado en la columna productos o evidencias, no es claro que se ejecutara en los meses abril a septiembre con respecto a lo definido en las columnas de programación mensual. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales. De acuerdo con la Auditoría de Gestión realizada el 17 de agosto de 2017 al grupo, en el informe se identificó la recomendación No. 9, la cual esta relacionada con la atención del servicio al ciudadano. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por cada recomendación de auditoría.	CUMPLE PARCIAL	96%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión Institucional	Para el producto 1, literal a), la tercera viñetas determina "Publicación del procedimiento de atención y consulta al ciudadano en condición de discapacidad visual" y la cuarta viñetas determina "Puesta en marcha y seguimiento a resultados del procedimiento de atención y consulta al ciudadano en condición de discapacidad visual", de acuerdo con lo reportado en las columnas de descripción de seguimiento mensual en el mes de julio se implementó el protocolo de atención para personas en condición de discapacidad visual, pero no describe nada sobre la publicación del documento ni sobre el seguimiento a resultados del procedimiento. Al no ejecutarse estos subproductos se afecta la gestión del grupo y del servicio. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por cada subproducto no ejecutado para un total de 4 puntos. En las columnas de descripción de seguimiento mensual del PAD para el Producto 2, con respecto a "Definición de posibles alianzas o convenios" se puede evidenciar que la ejecución de las tareas asociadas genero un impacto positivo en la gestión del grupo y de los ciudadanos usuarios de los servicios ofertados por la Entidad en cuanto a alianzas, describen la realización de talleres y actividades en cooperación con la CAR, la Secretaría Distrital de la Mujer, Colegio los Angeles, Secretaría Distrital de Gobierno. Con respecto a los convenios el ultimo seguimiento mensual realizado en septiembre registran que el convenio con La Federación Nacional de Sordos de Colombia-FENASCOL y el AGN se encuentra a la espera de aprobación por parte del equipo jurídico, pero no se precisa el estado del posible convenio con la Fundación FUMDIR. A la fecha estos convenios no se han firmado, es decir que NO se genero impacto positivo en la gestión del grupo y de los ciudadanos usuarios de los servicios ofertados por la Entidad. En consecuencia se descuentan 2 puntos. En relación con los subproductos "Definición de la estrategia a ser aplicada en vigencia 2018", "Identificación de requisitos y recursos" y "Plan de ejecución de actividades para la vigencia 2018" la descripción de seguimiento mensual no precisa específicamente que se hayan ejecutado. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por cada subproducto no ejecutado para un total de 6 puntos.	CUMPLE PARCIAL	88%		



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

En la ejecución de la prioridad estratégica a cargo de la Dependencia para la vigencia 2017, el Grupo dio cumplimiento a la mayoría de los productos y tareas programadas en términos generales. La matriz precedente describe en la columna de resultado de la gestión las observaciones de la oficina de control interno, producto de su observación, acompañamiento, seguimiento, monitoreo, control y auditoría practicados en la vigencia y evalúa cada producto y tarea dando un porcentaje de cumplimiento del **90%**, con una calificación **DESTACADO**.

CALIFICACIÓN OCI		DEFINICIÓN
<b>90%</b>	<b>DESTACADO</b>	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con bajo impacto y con limitaciones en agregados adicionales que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.

**COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIA**

En este componente se evalúa y califica la ejecución de las actividades, productos y metas programadas por la Dependencia para la vigencia en la herramienta PAD.

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
1. Atención en sala y Biblioteca Especializada  Atender y orientar a los usuarios de la Sala de Investigación en la ubicación y consulta de la documentación relacionada con las notaría y fondos documentales históricos que custodia el AGN  Atender las consultas de la Biblioteca Especializada para usuarios internos y externos.	1. Atención y Orientación de usuarios en Sala  2. Atención a usuarios internos y externos en Biblioteca  3. Propuesta de protocolo de seguridad para la custodia de los Fondos Documentales.	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Para la actividad 1 de acuerdo con lo consultado en el PAD, el Grupo presenta un cumplimiento de meta igual al 100%. Lo que supone que lo programado fue igual a lo ejecutado. En Consultas en Sala - Fondos Históricos se atendieron 1.834 Usuarios, para 12.876 consultas atendidas. En Consultas en Sala - Notariales 3.486 usuarios y 7.254 consultas. En Consultas en Sala - Publicaciones Catalogadas, se atendieron 5.857 usuarios y 6.347 consultas y en Consultas vía WEB (Suministro de información apoyada por el Grupo de Sistemas) se atendieron 1.997.401 consultas. Sin embargo las columnas de descripción de seguimiento mensual del PAD determinan que para el producto 3 tan solo se verifico un avance de protocolo, sin que se verificara la existencia de un protocolo con algún grado de validación y aprobación. Se descuenta 4 puntos porcentuales, 2 por cada acción (validar y aprobar) no ejecutada en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	96%		<b>DESTACADO</b>
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	En las columnas de descripción de seguimiento mensual del PAD, para el producto 3 la última descripción de lo ejecutado se realizó en el mes de octubre, donde determinan que verificaron el avance del protocolo. Por lo tanto no se cumple con el criterio de oportunidad en la ejecución del producto debido a que no se entregó una propuesta de protocolo, ni se registra evidencia de su validación, discusión y aprobación. En consecuencia se descuentan 4 puntos porcentuales sobre el total alcanzado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	96%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La calidad en los productos asociados a esta actividad, se encuentra enmarcada en los protocolos de atención en sala, así como en las normas que regulan la atención al ciudadano y el trámite de atención. Se identifica que la calidad de la actividad 1 se vio afectada por los productos 1 y 2, en las columnas de descripción de seguimiento mensual del PAD los reportes son cualitativos y los mismos para todos los meses. Al revisar la información estadística de valor (filas de color verde) de los productos ejecutados para la actividad 1, tan solo detalla la cantidad de usuarios y el tipo de consulta en sala realizada (Fondos históricos, notariales, publicaciones catalogadas, etc.); por lo tanto el resultado a la gestión carece de una descripción detallada cuantitativa y cualitativa para todos los productos definidos, es decir de los usuarios que recibieron atención y orientación en la sala y de los usuarios internos y externos en biblioteca, hecho que afecta la calidad del servicio y de la actividad. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales. Además el producto 3 quedó sin entregar en la vigencia. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales adicionales. De acuerdo con la Auditoría de Gestión realizada el 17 de agosto de 2017 al grupo, en el informe se identificó la recomendación No. 1, asociada con revisar y complementar la caracterización del proceso Gestión del Acervo Documental con las actividades de la Biblioteca Especializada, la recomendación No. 6, la cual está relacionada con la consulta o préstamo de libros, la recomendación No. 7, que está asociada con "Actualizar el formato de encuesta satisfacción del cliente Sala de Consulta e Investigación y la recomendación No. 12, que determina "Definir claramente el objetivo, alcance, metodología, criterios, responsables y registros al Procedimiento catalogación, consulta y préstamo de material bibliográfico. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por cada recomendación de auditoría para un total de 8 puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	88%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión Institucional	El impacto en la ejecución de la actividad, con criterios e calidad y oportunidad, está definido por la percepción del servicio que tenga el ciudadano y/o usuario de los servicios de la sala, que de manera directa inciden en la imagen de la Entidad y de los servidores públicos. En términos generales la atención en sala es adecuada conforme al servicio solicitado, o obstante revisadas la Peticiones, quejas y reclamos -PQRSD- presentados en la vigencia, se observan quejas frente a la atención en sala que afectan el impacto esperado. Se descuenta 6 puntos porcentuales, dos por cada queja formulada. Igualmente el impacto de la actividad 1 se vio afectada por el producto 3, el cual quedó sin entregar en la vigencia. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	92%		



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
2. Reproducción de documentos  Llevar el control y registro de las solicitudes de reproducción y consultas efectuadas, así como actualizar la base de datos de Investigadores, organizar y mantener en buen estado y perfecto orden el archivo de expedición de carnets	1. Atención de solicitudes de reproducción de documentos	a. Porcentaje de ejecución alcanzada	En la actividad 2 de acuerdo con lo consultado en el PAD, el Grupo presenta un cumplimiento de meta igual al 100%. Lo que supone que lo programado fue igual a lo ejecutado. En solicitud de fotocopias simples se atendieron 1,483 usuarios y se reprodujeron 39,201 copias. En Fotocopias con Autenticación (Notariales), se atendieron 2,277 usuarios y se reprodujeron 14,913 copias. En Cantidad investigadores se cuenta con una Base de Datos, con 10,789 investigadores inscritos y para la vigencia se expidieron 146 carnets de investigador. Sin embargo las columnas de descripción de seguimiento mensual del PAD determinan que el producto 5 deberá entregarse el primer trimestre del 2018, es decir que no se actualizó el procedimiento, ni se tiene evidencia de su validación, tramite de registro ante OPA, sistema integrado de gestión y aprobación del mismo. Se descuenta 6 puntos porcentuales, dos por cada acción del tramite de actualización sin evidencia de su ejecución en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	94%	93%	DESTACADO
	2. Registro Base de datos de investigadores y expedición de carnet	b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La oportunidad en esta actividad es esencial en razón a los tiempos y desplazamientos de los usuarios que requieren copias formales de los archivos abajo la custodia del AGN, por ello es indispensable implementar medio de control y seguimiento a los tiempos de expedición de copias. En las columnas de programación mensual del PAD el producto 5 quedo programado para mayo. En las columnas de descripción de seguimiento mensual en mayo reportan que se inició la construcción del procedimiento y en diciembre reportaron que se llevó a cabo una reunión con la Oficina Asesora de Planeación en la que se acordaron los parámetros para la construcción del procedimiento de carné de investigador, el cual deberá entregarse el primer trimestre del 2018. Por lo tanto no se cumple con el criterio de oportunidad en la ejecución del producto debido a que no se actualizó el procedimiento de expedición y uso del Carnet de Investigador, quedando sin evidencia la realización de las actividades propias de la actualización. En consecuencia se descuentan 6 puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	94%		
	3. Depuración y Back Up de información de las bases de datos de consulta y de investigadores.	c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La calidad de esta actividad esta íntimamente ligada con la oportunidad y referida en los protocolos e atención al usuario. Revisados los reportes en el PAD se identifica que la calidad de la actividad 2 se vio afectada por el producto 5, al no realizarse la actualización del procedimiento de expedición y uso del Carnet de Investigador, de acuerdo con el ultimo reporte de descripción de seguimiento mensual de diciembre. En consecuencia se descuentan 6 puntos porcentuales, dos por cada acción dejada de ejecutar. De otra parte en la Auditoría de Gestión realizada el 17 de agosto de 2017 al grupo, en el informe se identificó la recomendación No. 14, que establece contar con indicadores de gestión y de impacto asociados con los servicios que se prestan en la Biblioteca Especializada y la recomendación No. 12, que determina "Definir claramente el objetivo, alcance, metodología, criterios, responsables y registros al Procedimiento catalogación, consulta y préstamo de material bibliográfico. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por cada recomendación de auditoría para un total de 4 puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	90%		
	4. Alquiler de equipos para prestar el servicio de fotocopiado. (Contrato)	d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión Institucional	El impacto en la ejecución de la actividad, con criterios de calidad y oportunidad, esta definido por la percepción del servicio que tenga el ciudadano y/o usuario de los servicios de la sala, que de manera directa inciden en la imagen de la Entidad y de los servidores públicos. En términos generales la atención en sala es adecuada conforme al servicio solicitado, o obstante revisadas la Peticiones, quejas y reclamos -PQRS- presentados en la vigencia, se observan quejas frente a la atención en sala que afectan el impacto esperado. Se descuenta 6 puntos porcentuales, dos por cada queja formulada. Igualmente el impacto se ve afectado por el producto 5, el cual quedo sin entregar en la vigencia. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales adiciones.	CUMPLE PARCIAL	92%		
3. Atención a visitas Guiadas al AGN  Administración de la venta de publicaciones	1. Atención a solicitudes de Visitas Guiadas al AGN (registro de solicitudes y agendamiento)	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Para la actividad 3 de acuerdo con lo consultado en el PAD el Grupo presenta un cumplimiento de meta igual al 96%. Es decir que lo ejecutado NO fue igual a lo programado, se ejecutaron 27 tareas y se programaron 28 para la vigencia. Se atendieron 218 Visitas Guiadas y 3,132 usuarios en la vigencia. Se entregaron en venta 225 Publicaciones y de forma gratuita 4,048. Se realizaron 3 Exposiciones y muestras documentales. Para el producto 4 no se dio cumplimiento a los otros 2 subproductos programadas, en consecuencia se descuentan 4 puntos porcentuales, sobre el total ejecutado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	92%	90%	DESTACADO
	2. Atención y orientación a usuarios de visitas Guiadas/ Aplicación de encuesta de Satisfacción.	b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	En las columnas de programación mensual del PAD para el producto 4 quedo 1 tarea programada para mayo (Reunión con STIADE y Sistemas para análisis de los alcances) y para junio 2 tareas (Documento de propuesta definida para el agendamiento vía WEB y Análisis de recursos y plan de implementación). Revisado el PAD se registra que se hizo la solicitud a la Subdirección de TIADÉ para tener el agendamiento de las visitas guiadas a través del sitio web. El ultimo reporte de seguimiento mensual (junio) indica que en el agendamiento de las visitas guiadas a través de la página web, por la carga de tareas de la Subdirección TIADÉ, solo se podrá realizar hasta el mes de noviembre. Aún así, se envió la propuesta de los contenidos para la nueva página web, en la que se actualizó la información concerniente al desarrollo de visitas guiadas. En conclusión para la Reunión con STIADE y Sistemas para análisis de los alcances y Análisis de recursos y plan de implementación no reportan ningún avance en la vigencia y el documento de propuesta para el agendamiento no se ejecuto. Lo anterior no evidencia cumplimiento con el criterio de oportunidad. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por cada tarea o producto incumplido, para un total de 6 puntos porcentuales, sobre el total ejecutado.	CUMPLE PARCIAL	90%		
	3. Actualizar el guion de visitas guiadas ((marzo) y seguimiento a resultados de su implementación (junio y sept)).	c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La calidad en los productos asociados a esta actividad, se encuentra enmarcada en los protocolos de atención en sala, así como en las normas que regulan la atención al ciudadano y el tramite de atención. La Oficina de Control Interno observa que la definición de la actividad 3 y los productos asociados a su cumplimiento no existe correlación entre la Atención a visitas Guiadas al AGN y la Administración de la venta de publicaciones. Teniendo en cuenta que la venta de publicaciones es un servicio fuente de ingresos para la entidad, debe contar con una actividad y productos específicos que permitan una medición y control permanente, incluidos los registros contables, que le permitan al Grupo monitorear el valor de sus ventas. En los diferentes seguimientos no se observó aplicación de un procedimiento concreto en la venta de publicaciones. En consecuencia se descuenta 2 puntos porcentuales. Al revisar la información estadística de valor (filas de color verde) de los productos ejecutados para la actividad 3 relacionado con la Administración de la venta de publicaciones, solamente cuantifica para las publicaciones la cantidad en venta y la cantidad gratuitas, sin cuantificar el valor de las publicaciones. Revisados los reportes en el PAD se identifica que la calidad de la actividad 3 se vio afectada por el producto 4, al no realizarse las 3 tareas o productos asociadas. En consecuencia se descuenta un total de 6 puntos porcentuales adicionales. De otra parte la Auditoría de Gestión realizada el 17 de agosto de 2017 al grupo, en el informe se identificó la recomendación 4, relacionada con la asignación de la función de venta de publicaciones de la entidad. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por cada recomendación de auditoría. En total se descuenta 10 puntos sobre el porcentaje ejecutado.	CUMPLE PARCIAL	86%		
	4. Propuesta de implementar el agendamiento a las visitas guiadas de manera virtual (cumpliendo con aporte al Gobierno en Línea y a Servicio al Ciudadano) y así tener el control del Riesgo sobre los visitantes: - Reunión con STIADE y Sistemas para análisis de los alcances (mayo) - Documento de propuesta definida para el agendamiento vía WEB y Análisis de recursos y plan de implementación (junio)	d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión Institucional	El impacto esta asociado a la calidad en los productos asociados a esta actividad, la cual se encuentra enmarcada en los protocolos de atención en sala, así como en las normas que regulan la atención al ciudadano y el tramite de atención. La Oficina de Control Interno observa que el impacto de la actividad 3 se vio afectada por el producto 4, al no realizarse las 3 tareas o productos asociadas en la vigencia. En consecuencia se descuenta un total de 6 puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	90%		



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
5. Participación y / o montaje de eventos y exposiciones	1. Participación en la feria del libro de Bogotá - Reunión con Oficina Asesora de Planeación para definir aportes a la Estrategia de Rendición de Cuentas (marzo) - Ejecución de la participación en la feria (abril)	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	En la actividad 5 de acuerdo con lo consultado en el PAD, el Grupo presenta un cumplimiento de meta igual al 92%. Es decir que lo ejecutado NO fue igual a lo programado, se ejecutaron 11 tareas y se programaron 12 para la vigencia. Además para el producto 2 no se dio cumplimiento con otra tarea o producto programado, en consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales adicionales.	CUMPLE PARCIAL	90%	88%	DESTACADO
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	En las columnas de programación mensual del PAD para el producto 2 queda programado ejecutar 1 tarea para cada uno de los siguientes meses: marzo, abril, mayo, julio, septiembre y octubre. En las columnas de descripción de seguimiento mensual se evidencia cumplimiento de la tarea hasta el mes de julio. El último reporte de ejecución realizado en noviembre determina que se inauguró la exposición "Que corran las aguas" organizada conjuntamente con el Archivo de Bogotá y la CAR. A pesar de que el producto determina que es la participación en eventos organizados en otras ciudades, esta exposición fue abierta al público en las instalaciones del AGN. De acuerdo con lo anterior NO se cumplió con lo programado para los meses de septiembre y octubre. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por cada tarea o producto incumplido para un total de 4 puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	88%		
	2. Participación en ferias y eventos organizados en otras ciudades (relacionadas con el Patrimonio documental)	c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	En todos los eventos en donde tenga participación el AGN, se deben observar todos los criterios de calidad y seguridad exigidos por las autoridades. La calidad de esta actividad se ve afectada por la mínima correlación entre el producto 1 "Participación en la feria del libro de Bogotá" y el subproducto 1 "Reunión con Oficina Asesora de Planeación para definir aportes a la Estrategia de Rendición de Cuentas", además la unidad de medida definida para el producto 1 es: Feria del libro, que señala es un evento y no una unidad de medida como tal. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales. Revisados los reportes en el PAD se identifica que la calidad de la actividad 5 se vio afectada por el producto 2, al no realizarse las 2 tareas o productos asociados. En consecuencia se descuentan un total de 4 puntos porcentuales adicionales.	CUMPLE PARCIAL	86%		
	3. Montaje de mínimo 4 exposiciones y Muestras documentales	d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	El impacto esta asociado a la calidad en los productos aportantes a la actividad. El impacto de la actividad 5 se vio afectada por el producto 2, al no realizarse las 2 tareas o productos asociadas en la vigencia. En consecuencia se descuentan un total de 4 puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	88%		
6. Cumplimiento Administrativo	1. Reportes información PAD y PAI. Plan de Compras y Formulación Anteproyecto de Presupuesto 2018. Proyecto de Presupuesto 2018. Plan de Acción 2018. 2. Formulación Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2018 en marzo y validación Presupuesto de Ingresos 2018 en octubre. 3. Actualización Mapa de Riesgos por Procesos. 4. Acuerdos y Evaluaciones de desempeño: Funcionarios de Carrera administrativa y de Libre Nominamiento y Remoción NO Gerentes Públicos. 5. Cierre de acciones de mejora del SIG 6. Actualización de Procedimientos, instructivos, formatos. 7. Transferencias	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Para la actividad 6 de acuerdo con lo consultado en el PAD, el Grupo presenta un cumplimiento de la meta igual al 97%. De 69 tareas programadas para dar cumplimiento a los 11 productos asociados al cumplimiento administrativo, se ejecutaron 67. Es decir que lo ejecutado no fue igual a lo programado, se identifica que el incumplimiento se presentó en el producto 11.	CUMPLE PARCIAL	97%	91%	DESTACADO
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Las columnas de programación mensual del PAD para el producto 3 evidencian incumplimiento a lo programado, la tarea programada para el mes de mayo se ejecuto en julio. Se descuentan 2 puntos porcentuales. Para el producto 11 se programaron 4 tareas para cada uno de los meses de mayo, junio y julio, para mayo ejecuto 2 tareas por lo tanto se descuentan 4 puntos, en julio ejecuto 2 tareas por lo tanto se descuentan 4 puntos adicionales. Por este criterio se descuentan un total de 10 puntos, sobre el porcentaje ejecutado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	87%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Los productos establecidos por el Grupo para la actividad "cumplimiento administrativo" deben ajustarse en su totalidad a los procedimientos internos y deberes legales o técnicos, según sea el caso, en razón a constituirse en los deberes funcionales a su cargo. Por tanto todos deben ejecutarse con los criterios de calidad y oportunidad exigidos. Para el caso se evidencia que para los productos 3 y 11, algunas tareas asociadas a su cumplimiento no se ejecutaron o se ejecutaron por fuera de los plazos señalados. Lo anterior afecta la calidad de la actividad en el cumplimiento administrativo interno y deberes legales exigible a los servidores públicos y entidades del Estado. Lo anterior genera riesgos de posibles investigaciones y sanciones. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales sobre el total ejecutado en la vigencia por cada producto no cumplido o ejecutado por fuera de términos que afectan su calidad y oportunidad legal o reglamentaria, para un total de 8 de puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	89%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	Al igual que en el criterio anterior, la no ejecución de algún producto, o ejecutado parcial o por fuera de los términos programados o exigidos en la norma afectan la gestión del grupo, sus resultados o los de otras áreas o la gestión institucional en la medida que aportan información requerida para reportes, estadísticas, informes, evaluaciones, etc., tal como ocurrió con los productos 3 y 11. En consecuencia por el criterio de impacto esperado de los productos y tareas programadas, se descuentan un total de 8 puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	89%		

En la ejecución de las cinco (5) actividades asumidas por la Dependencia para la vigencia 2017, se dio cumplimiento a la mayoría de los productos y tareas programadas en términos generales. La Oficina de Control Interno, con fundamento en los acompañamientos, seguimientos, controles, monitoreos y auditorias ejecutadas en la vigencia, procede a realizar en la columna de resultado de la gestión, el análisis de cada actividad frente a los reportes y registros realizados por el grupo en el PAD y evalúa cada una de ellas, asignando un porcentaje de ejecución acorde con los criterios establecidos.

CALIFICACIÓN OCI		DEFINICIÓN
<b>91%</b>	<b>DESTACADO</b>	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con bajo impacto y con limitaciones en agregados adicionales que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

El Grupo alcanzo un porcentaje de cumplimiento en el PAD del **91%**, con una calificación **DESTACADO**.

**COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN INVERSIÓN**

En este componente se evalúa y califica la ejecución de las actividades, productos y metas programadas por la Dependencia para la vigencia y que corresponde a su compromiso con las actividades que conllevan inversión.

Revisado los registros se evidencia que de las tareas encaminadas a dar cumplimiento a las actividades programadas, como: Identificar los fondos documentales del AGN dispuestos para su divulgación, rubro presupuestal preservación del patrimonio documental colombiano -10, ejecutadas a través de 14 actividades contenidas en contratos de prestación de servicios profesionales; gastos de suministros; gastos de desplazamiento o viáticos; gastos en actividades complementarias; gastos en alquiler de equipos, licencias, mantenimiento y Mantenimiento por un valor total de \$ 233.566.484 y con una ejecución igual al 100%.



El Grupo cumplió con la ejecución de los recursos asignados y las 14 actividades del PAI, en un **100%**, alcanzando una calificación **SOBRESALIENTE**, en este componente.

**CALIFICACION FINAL**

La calificación final refleja en comportamiento general de la Dependencia en cada uno de los compromisos asumidos para la vigencia 2017, en la ejecución de las prioridades del Plan Estratégico AGN 2015-2018; actividades del PAD; Ejecución de actividades del PAI, y la valoración (calificación) que realiza la Oficina de Control Interno.

Los resultados obtenidos son ponderados y el resultado de los mismos se constituye en la calificación final obtenida por el Grupo para la gestión vigencia 2017

<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>			
<b>RESULTADO PAD REPORTE OAP</b>	<b>RESULTADO PAI REPORTE OAP</b>	<b>CALIFICACIÓN OCI</b>	<b>CALIFICACION FINAL</b>
<b>97%</b>	<b>100%</b>	<b>91%</b>	<b>95,87%</b>
<b>SOBRESALIENTE</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>	<b>DESTACADO</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>

La calificación final refleja en comportamiento general de la Dependencia en cada uno de los compromisos asumidos para la vigencia 2017, en la ejecución del PAD, y la valoración (calificación) que realiza la Oficina de Control Interno.

La calificación final del Grupo, es **SOBRESALIENTE** con un porcentaje de ejecución del **95,87%**, que indica que el Desarrollo pleno de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

La Oficina de Control Interno propone las siguientes recomendaciones con el fin de que se generen acciones de mejora para la vigencia 2017.

1. Definir actividades, productos o tareas que permitan una verificación de la ejecución evitando definir numerosos productos o tareas y garantizar una estricta correlación entre las actividades, productos o tareas y la unidad de medida, con el fin de garantizar criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión de la dependencia.
2. Velar por que la descripción de seguimiento mensual de la ejecución de los productos o tareas este alineada con la unidad de medida, contenga información cuantitativa, cualitativa y de calidad. Por ejemplo: incluir el grado de avance (numérico, porcentual y de calidad) alcanzado para cada producto o tarea, las dificultades en su ejecución (si existen), las reprogramaciones o aplazamientos en la ejecución y los valores adicionales (si existen).
3. Realizar autoevaluaciones de gestión a las actividades PAD del Grupo, tomando como insumos los informes de auditoría; los seguimientos al PAD y PAI; el resultado de los indicadores de gestión; la revisión de los controles; el seguimiento a los riesgos identificados y los registros y reportes generados por los aplicativos y sistemas utilizados en la gestión del Grupo.
4. Conocer y dar estricto cumplimiento al GES-P-09 Procedimiento Gestión del PAD - vigente y al GES-I-06 Instructivo Herramientas para la Gestión del PAD –vigente.
5. Se recomienda generar indicadores de impacto que midan las actividades de servicio del Grupo.
6. Implementar procedimiento para actividad de venta de publicaciones, con medios e control y registro del cantidad y valor de lo ejecutado, así como asignando responsable.

**8. FECHA:**

Enero de 2018

**9.FIRMA**

**Hugo Alfonso Rodríguez Arévalo**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Archivo General de la Nación